



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

El Women20 y sus controversias: críticas desde miradas feministas

Año
2019

Autora
Domínguez, Marina

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Domínguez, M. (2019). *El Women20 y sus controversias: críticas desde miradas feministas*. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Título:

El Women20 y sus controversias: críticas desde miradas feministas.

Línea 8. Géneros y diversidades.

Autora: Domínguez, Marina. Estudiante de la Universidad Nacional Villa María. 5900.
Villa María. Dominguezmarina002@gmail.com

1.0 Introducción.

En el siguiente escrito se analizará al Women20, como uno de los espacios de discusión que contempla la Cumbre del Grupo de los 20, al que su funcionalidad y objetivos no son certeros para una parte de la población argentina. Es por ello que se retomaran las críticas al respecto que argumenten tal oposición.

Los ejes que serán transversales son, el concepto de Interseccionalidad, inserto también el feminismo negro y el de neo liberalización de los feminismos.

2.0 El Women20.

La Cumbre del G-20¹ realizada en Argentina a fines de Octubre del año 2018 no pasó desapercibida para la población de dicho país, mucho menos para aquellas organizaciones que se opusieron a la realización de la misma como así también a los fines que persigue.

Al respecto, el Women20, es un grupo de afinidad del G20 surgida en 2015 con el objetivo de apoyar los esfuerzos realizados por toda la comunidad internacional acerca de políticas que contemplen las desigualdades de género existentes. Tal y como lo establece su comunicado final persigue el Objetivo del Desarrollo Sostenible 5, “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”.² Su función ha sido, al igual que los otros grupos de afinidad³, generar recomendaciones políticas para ser tratadas por los líderes del G20. En los diferentes años y sedes en

¹ El grupo de los 20, es un foro internacional que, desde 1999, reúne a los principales países industrializados y emergentes del mundo. Está formado por 19 países más la Unión europea, incluyendo a Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía. España, es un invitado permanente. Este grupo discute sobre diferentes aspectos políticos, sociales y económicos de sus países miembros y políticas en común a proyectar. Información extraída de <https://www.argentina.gob.ar/hacienda/g20>

² Este objetivo forma parte, con otros 16 objetivos más, de la agenda 2030 aprobada por los países miembros de las Naciones Unidas (ONU), agenda retomada después del 2015 tras no haberse cumplido los objetivos anteriores.

³ Business 20 (B20), Civil 20 (C20), Labour 20 (L20), Science 20 (S20), Think Tanks 20 (T20), Youth 20 (Y20).

los que se ha realizado la cumbre se sumaron distintas discusiones y aristas sobre la desigualdad de género para ser temario a lo largo del año previo a la fecha de cada cumbre y como compromiso posterior a la misma, antecediendo la próxima sede. En esta última Cumbre, los ejes trabajados fueron “Inclusión Laboral”, “Inclusión Financiera”, “Inclusión Digital” y aquel propuesto particularmente por argentina, “Desarrollo Rural”.⁴ Cada eje contaba con una red de trabajo compuestas por organizaciones y civiles expertas en el tema, asignadas por la misma cumbre⁵ Así, durante meses previos a la reunión del G20, los diferentes ejes trabajaron en la redacción final del comunicado del W20 para presentar al mismo, una serie de recomendaciones que los líderes de los países partícipes deberían tener en cuenta sobre la desigualdad de género.

De esta forma lo que queda como resultado escrito de lo anteriormente mencionado es un informe de cada uno de los ejes de trabajo, un comunicado final del W20, (a modo de síntesis de todos los ejes), y la incorporación de los puntos, que los líderes del G20, crean necesarios retomar en su comunicado final como cumbre.

Todo este proceso de discusiones y decisiones llevadas adelante repercutieron en varias organizaciones y mujeres de la sociedad argentina quienes vieron la necesidad de poner en expresiones concretas y palabras lo que para ellas el W20 (y por lo tanto el G20) venía a representar en Argentina y cómo sus comunicados resultantes, por un lado, silencian algunos de los reclamos que los feminismos vienen reivindicando desde hace años y por otro lado el cómo, paradójicamente, retoman demandas feministas y lo ponen en términos que, para ellas, generan controversias. El Foro en Contra del G20 fue el espacio que puso en encuentros y debates la participación de esas organizaciones y mujeres disidentes a la cumbre.

Las razones de dicha oposición, en las palabras de tales opositoras, son las que se retomarán aquí a modo de argumentar con opiniones de profesionales en temas de géneros, militantes de las organizaciones partícipes, el análisis que posteriormente se haga en este escrito, acerca de qué está expresando el W20 en sus comunicados, es decir cuáles son las perspectivas de género que subyacen (o no) y cómo esto es interpretado por esa oposición. Para ello, como sustento, se cruzarán los argumentos críticos al W20 encontrados en entrevistas y notas periodísticas de medios de comunicación virtuales con textos de autoras feministas a modo de complementar y complejizar los argumentos de las opiniones retomadas. En ese sentido, se busca generar preguntas que problematicen la funcionalidad y objetivos del W20, no de modo conclusivo sino como interrogantes abiertas.

⁴ Información extraída de la página oficial del G20: <https://w20argentina.com/historia/>.

2.1 No en nuestro nombre⁶.

Por un lado, aquello que las feministas del Foro reclaman en ausencia, pone en tensión el concepto de mujer que de manera implícita expresa el W20, para Mariana Paterlini *“el G20 parece hacer mención solo a un estereotipo de mujer cis heterosexual. No se visibilizan ni incluyen las particularidades y lo obstáculos que encuentran para la participación en el desarrollo político y económico las diferentes identidades disidentes”* (Paterlini, 2018). El propio comunicado final del W20 no discute en ninguno de sus puntos sobre a qué “tipo” de mujeres serían destinadas tales políticas (en caso de que el G20 considerara llevarlas a cabo) y en un contexto donde las diferencias de raza, clase y género aún son evidenciadas se vuelve necesario que las participes del W20 no ausenten tal realidad. Al respecto Balderrama opinó que *“en el panel de Mujeres Rurales no hay ninguna campesina (...) lo mismo ocurre con otros paneles y foros temáticos de organismos multilateral que, mientras dice representar mujeres, sistemáticamente excluye a las mujeres trabajadoras, lesbianas, bisexuales, no binarias, travestis y trans.”* (Balderrama, 2018) Luego agrega que *“Le habla a una mujer blanca, emprendedora, empresaria”* Tal vez la omisión de discutir dicha realidad y de excluir de la participación a las categorías de mujeres que nombra, por ejemplo, Balderrama, deje más que claro la posición del W20 al respecto. De hecho, Delia Flores, participe de la delegación de Alemania en la presidencia anterior del G20, en una entrevista realizada al diario Perfil, opinó que *“se perdió una gran oportunidad de avanzar más. La agenda es prácticamente la misma que hace un año”*. (Flores, 2018)

Cabe preguntarse entonces sobre qué tan reales, incluyentes y representativas podrían ser las recomendaciones que el W20 le hace al G20, frente a la desinformación sobre la diversidad de mujeres que habitan sus países, y la invisibilización de las problemáticas que esto significa.

Dado el hincapié que las entrevistadas hicieron en la exclusión de diversas mujeres en el W20, resulta interesante aquí complementar ese reclamo con algunas de las concepciones sobre interseccionalidad de género, raza y clase, entre ellas la del feminismo

⁶ Consigna generada por el “Foro en contra del G20” en base a las propuestas del W20.

negro de Bell Hooks. Como ejemplo de las diferentes corrientes feministas que podrían ser tomadas para dar las discusiones plasmadas aquí.⁷

La conceptualización de la interseccionalidad entre raza, género y clase fue discutida desde diferentes miradas, tanto desde lo estructural, lo subjetivo, lo político o lo teórico-metodológico, sin embargo, excluyendo tales discrepancias, desde todas las miradas, hablar de raza, género y clase es hacer referencia a situaciones de dominación que ocurren dentro de cada categoría y en todo su conjunto relacionado. En palabras de Viveros Mara, este concepto *“busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder”*, (Viveros, 2016), de allí su interrelación. Para Dolín⁸, *“La idea según la cual toda dominación es, por definición, interseccional implica, por ejemplo, que tanto las mujeres blancas y ricas como las mujeres pobres y negras son producidas por las relaciones de género, raza y clase; la dificultad para asumirlo de esta manera reside en que las primeras, al gozar de privilegios de clase y color, no perciben ni experimentan las relaciones imbricadas de clase, raza y sexo que las producen, mientras que las segundas sí lo hacen”*. De las palabras de dicha autora, es importante pensar entonces que si dentro del propio género “mujer” hay situaciones de dominación (pensar esto no es nada nuevo, el feminismo lo viene discutiendo desde hace muchos años) no es menor que las palabras del W20 impacten sobre a qué “tipo” de mujer le hablan, y sobre cómo está posicionada socialmente, en tal caso, las mismas participantes del W20 no representan a todas las clases, razas y diversidad de expresiones del mismo género, se vuelve visiblemente parcial entonces, el discurso y recomendaciones que propongan. Por eso, si no se aclara desde la posición que están hablando, se direcciona a universalizar a la mujer y a su situación política social, reduciendo la discusión a la desigualdad entre géneros (Varón – Mujer) excluyendo la retroalimentación racial y de clase que condicionan aún más la situación de diversas mujeres. Allí es cuando ignorar deconstruir los privilegios se vuelve un privilegio en sí mismo. Se trata de *“posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud”* (Viveros, 2016)

⁷ Ejemplo de ello sería la mirada del colectivo LGBTQ+.

⁸ Citada por Viveros Mara en “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación” 2016. Revista Debate Feminista. Colombia, Bogotá.

Volviendo a la composición del W20 como parte del G20, está compuesto por los países que más injerencia tienen sobre los asuntos político mundiales⁹, por lo tanto pensar en el G20 es pensar también en las otras instituciones internacionales de las cuáles tiene participación gran parte de los mismos países, entre ellos el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización mundial para la Salud, la organización Mundial del Comercio, entre otros. Éstas instituciones, a pesar de las propias contradicciones políticas existentes en su interior, son decisivas al momento de llevar adelantes políticas internacionales, tanto por aquellas que brindan sustento financiero como por las que influyen en la forma de percibir los problemas socio-políticos de los países y, por lo tanto, las recomendaciones que generen al respecto. En otras palabras, son los mismos países los que discuten, financian e influyen en la forma de construir el pensamiento y sus respectivas políticas. De hecho varias de estas instituciones son auspiciantes de la cumbre. Si bien ampliar este punto implica una investigación más extensa cabe cuestionarse entonces sobre qué construcción de “mujer” está fomentando el W20, y de dónde proviene (teniendo en cuenta que persiguen el objetivo 5 de la agenda 2030 de la ONU) ausentando a las ya mencionadas diversidades de expresiones, y, en consecuencia, qué proyectos serán financiadas al respecto. Aunar la funcionalidad de estos diferentes organismos es interrelacionar sus propósitos, de los cuáles, dado su amplia incumbencia en múltiples países (principalmente en sus propios gobiernos) torna a ser hegemónico. El concepto de mujer que el W20 refleja en sus recomendaciones al G20 habla del “tipo” de mujer que consideran como receptoras de sus políticas y por lo tanto, la de estas instituciones.

La mirada de Bell Hooks desde el Feminismo Negro resulta interesante aquí para complementar la idea de interseccionalidad ausente en el W20 como así también para empezar a introducir el siguiente apartado de este escrito.

Si bien en ninguna de sus publicaciones y comunicados el W20 se ha anunciado como feminista, incluso no nombran esta palabra, retoman conceptos y luchas que los propios feminismos ha protagonizado desde siglos. Y si bien esto no necesariamente lo hace un

⁹ Es de notar dentro de sus 20 miembros la presencia de Estados Unidos, China, la Unión Europea, Rusia.

espacio feminista, es propio de considerar que las recomendaciones del comunicado final del W20 refleja alguna de las luchas que los feminismos demandan, ya sea en términos de inclusión laboral, económica, digital o desarrollo rural; el problema es que éstas tienden a ser parciales, en los términos de interseccionalidad anteriormente nombrado y desde la amplitud de problemáticas que tales feminismos reclaman. En ese sentido, aunque no se proclamen feministas, *“muchas mujeres blancas privilegiadas siguieron actuando como si el feminismo les perteneciera y ellas tuvieran que encabezarlo”* (Hooks, 2000). Dicha posición no es inocente, acumular el poder de privilegio es retroalimentativo al patriarcado y de esa forma, *“cuando las mujeres de clases altas utilizan de manera oportunista la plataforma feminista mientras ayudan a mantener el mismo sistema patriarcal que en última instancia las volverá a subordinar, debilitan las políticas feministas y no solo traicionan al feminismo sino también a sí mismas”* (Hooks, 2000) Las consecuencias de ello, de llevar adelante luchas aisladas, como la de tener en cuenta el género sin la dominación de raza y clase, por ejemplo, acumula poder al sistema capitalista del que el patriarcado es parte.¹⁰ En el siguiente apartado se profundizará al respecto, cabe así mismo, retomar las palabras de Barfoot Mary que Hooks cita en su libro¹¹ *“El movimiento de las mujeres nunca abandonó del todo a papá-patriarcado. No hubo guerra; y no hubo liberación. Conseguimos una parte de los beneficios del genocidio y nos encanta. Somos hermanas del patriarcado y verdaderas seguidoras de la opresión nacional y de clase. (...) Si queremos lo que tienen nuestros hermanos patriarcales, al final estamos apoyando ese mismo sistema del que lo obtuvieron todo”*. Tal concepción no sólo pone en tensión la funcionalidad y hasta la existencia del propio W20 (subsumido dentro de un organismo internacional que disputa políticamente la hegemonía de poder internacional) sino también el hecho de que realice meras recomendaciones a los líderes del G20 y éstos evalúen la “importancia” de retomar tales líneas o no.

2.2 Más allá del Women20.

Por otro lado, en cuanto al segundo punto a discutir en este escrito, se retoman aquellas críticas que, entrevistadas en medios web de comunicación, toman al W20 no

¹⁰ No se posiciona aquí al capitalismo como superior al patriarcado, sino como estructuras de poder que en la actualidad conviven y que dependen entre sí para sostenerse en el tiempo.

¹¹ *El Feminismo es para todos*. 2000. South End Press. New York.

simplemente como un espacio que discute miradas parciales de las problemáticas de género, sino que forma parte, como G20, de un profundo proceso de neoliberalización de los feminismos. Tal controversia fue otro de los motivos para la realización del Foro en Contra del G20. En una entrevista en el diario Página 12, Mónica Francisco respondía que; *“Es fundamental en este momento histórico. (la realización del Foro Feminista contra el G20). Porque materializa un rechazo al G20, a su plataforma para América Latina por lo que representa para las mujeres, para los pueblos originarios. Es fundamental que se tenga un espacio de contraposición a ese discurso predatorio, expropiador del capitalismo liberal, con una presencia más militarizada de los procesos políticos neoliberales y fascistas en América Latina”*. Cabe aclarar que, dentro de América Latina, solo Argentina, México y Brasil participan del G20, sin embargo, no es menor que otros grandes países influyentes en el mundo y en el continente estén también participando. Por lo tanto, a pesar de que el número de países latinoamericano es mínimo, no quita que desde otros organismos internacionales afines al G20 (ejemplo Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.) se extienda la aplicación de las políticas decididas aquí en el resto de la región. Un dato clave al respecto es que los veinte países participantes concentran dos tercios del total de la población mundial y el 85% de la acumulación del PBI en el mundo.¹²

Desde la página web de Emergentes, algunas entrevistadas argumentaron que *“el G20 no promueve la inclusión financiera, laboral o el desarrollo rural, sino más bien instrumentaliza nuestras luchas y nuestros conceptos, hablando de “perspectiva de género” y “empoderamientos económico” de las mujeres cuando sabemos que el G20 y las políticas de libre comercio nos traen más financiarización de la economía, captura corporativa y crecimiento de las asimetrías dentro de los países, entre los géneros y entre Norte-Sur”*. (Enriquez Rodriguez, Perteino, & Satta, 2018) Este tipo de críticas no es reciente, y tampoco de limita a la existencia del G20¹³, se trata de analizar al sistema capitalista dominante actual y sus estrategias de sostenimiento en la reconfiguración de procesos históricos que, pareciera ser, lo mantienen vivo. Plasmar ese proceso histórico de desentrañar las estrategias

¹² Datos consultados en gráficos publicados por Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

¹³ De echo la mayoría de las organizaciones que promovieron el Foro en contra del G20 ya se habían organizado para realizar la contracumbre a la Organización Mundial del Comercio durante el 2017.

capitalistas¹⁴ que lo sostienen implicaría ahondar en un proceso que excedería al planteo aquí del G20 pero no es menor tener en cuenta que éste, se contextualiza dentro de esa hegemonía. Se aproximará entonces, a comprender cómo a la lucha feminista se la hizo parte de las tácticas que el neoliberalismo retoma para resignificarse y direccionar el simbolismo de las luchas sociales. El G20 se convierte en un instrumento político internacional para tal razón, porque como escribe Fraser *“siempre existen presiones para hegemonizar el movimiento e incorporarlo de alguna manera al sistema”* (Fraser, 2017).

En palabras de Rottenberg Catherine, *“el feminismo neoliberal¹⁵ reconoce la desigualdad de género, al mismo tiempo que niega que las estructuras socioeconómicas y culturales determinan nuestras vidas (...) en el que las mujeres se consideran completamente atomizadas, auto optimizadoras y emprendedoras.”* (Rottenberg, 2018) Esta definición en relación a la interseccionalidad ya analizada retoma al neoliberalismo como sostén de esa omisión de estructuras que individualiza a la mujer y la define dentro del parámetro heteropatriarcal y blanca¹⁶. La autora luego añade que el feminismo neoliberal reconoce la brecha de género y el acoso sexual como signos de desigualdad continua pero sus soluciones eliden la base económica y estructural de esos fenómenos. (Rottenberg, 2018) De alguna manera las recomendaciones que el W20 plasma en el comunicado reconoce diversas desigualdades de género, pero deja por fuera de esas propuestas todo tipo de cuestionamiento a las bases socioculturales, socioeconómicas y por lo tanto históricas, de las cuáles la desigualdad de género se constituyó y aún se sostiene. Ejemplo claro de ello es toda usencia a términos como “clase” y “raza”. Lisa Buhl opinó que *“no sorprende la aparición de conceptos como “empoderamiento”, “inclusión” o “participación plural” en los comunicados del W20. (...) intentan cooptarnos las empresarias y “feministas” liberales que*

¹⁴ Es interesante en ese sentido, leer los aportes que Nancy Fraser hace al feminismo de la segunda Ola y las autoras posteriores que critican y/o complementan la postura de la misma.

¹⁵ Por su parte Harvey define al neoliberalismo como “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio” (Harvey, 2007). En complemento; “el neoliberalismo es también tanto un discurso político como una serie de prácticas sociales de unos individuos que se perciben como sujetos individualizados, responsables de su propio bienestar. De acuerdo a este modelo queda borrada toda noción de justicia social y de acción colectiva y minado el concepto mismo de ciudadanía”. (Abaloso, 2014)

¹⁶ Vale la aclaración de que las categorías “blanca” y “negro” no hace alusión en este escrito al color de piel sino a posiciones históricas de dominación.

asisten al W20, apropiándose de nuestros análisis y nuestros conceptos para vaciarlos de sentido y acomodarlos en sus recomendaciones”. (Buhl, 2018) De echo no es casual que el W20 actúe de esa forma, sino que forma parte de cómo el capitalismo reconfigura al anticapitalismo para hacerlo parte de su supervivencia. Al respecto, Boltanski y Chiapello, parafraseados en un artículo de Castillo Alejandra le añaden a la crítica (hacia el capitalismo) un rol importante en el cuál, entre otros puntos, su *“efecto de eficacia (...) será el “fortalecimiento” del capitalismo en cuanto éste se ve obligado, de alguna manera u otra, a asumir las demandas esgrimidas por dicha crítica (...) y como quien se recupera de una enfermedad, se inmunizaría de ellas, se transformarían en afinidad a ellas”.* Las críticas anticapitalistas con fines desestabilizadores de ese sistema son tomadas por el mismo para hacerlos parte de su estructura, es decir que, son *“resignificados de la gramática del propio capitalismo”.* (Castillo, 2015). Se retoma la pregunta entonces de cuál es la función real del W20 y a qué apuntan verdaderamente sus objetivos. Formar parte de una Cumbre de tal semejanza poniendo en agenda problemáticas de desigualdad de género tan parciales como las que presenta el W20, al mismo tiempo invisibilizadoras de quienes encarnan estructuralmente esas desigualdades es parte de ser funcional al sistema que las autoras anteriormente nombradas claramente critican y pone en tela de juicio que se pueda construir un mundo feminista bajo ese contexto. De esta manera, criticar al W20 invita a interiorizarse no solamente sobre aspectos de género para entender el propósito parcial de sus recomendaciones sino también sobre estudios geopolíticos que hagan más comprensivo el rol que el G20 tiene en un sistema mundial hegemonícamente capitalista y, por lo tanto, añadir al estudio, las disputas políticas-financieras que configuran tal sistema.

No puede quedar fuera, además, cuestionarse sobre el rol de los medios de comunicación, de las ONG's, entre otros actores, como sujetos activos de promoción del tipo de políticas que implícitamente desestructuran las demandas reales y las hacen funcionales al juego del capital. Es clave en ese sentido la forma en la que está redactado el comunicado final del W20, del que a simple lectura no genera controversias de oposición pero que refleja, en su “letra chica”, la tarea que el capitalismo ha hecho para cooptar luchas feministas.

El capital, en su forma neoliberal, mercantiliza progresivamente cada vez más aspectos de la vida social, se trata de un *“ideal de individualismo”* del que surgen *“las*

‘identidades emprendedoras’ y formas ‘blandas’ de poder: cultura del consumo, fantasía del éxito, ciberfetichismo, permanente remodelación del yo, mercantilización de la identidad y utopías de la autosuficiencia, en realidad poderosas, tan capaces de transformar las actitudes sociales como las duras (legislativas o prohibicionistas)” (Abaloso, 2014) Resulta de tal importancia el rol de los gobiernos dentro del W20 ya que ellos mismos son quienes motorizan este tipo de políticas neoliberales redactando los compromisos finales de la cumbre. Nuevamente no es inocente la injerencia que tales gobiernos tienen a nivel mundial tanto por su demografía como por su control económico. Las recomendaciones del W20 se convierten en parte de su sustento hegemónico.

Sin embargo, no se trata solamente del poder político que los gobiernos puedan imponer sino de que están respaldados por actores que resultan clave al momento de extender sus políticas más allá de las fronteras nacionales. Cabe retomar la siguiente crítica: *“una cumbre que es financiada por empresas como Google, Johnson y Johnson, Uber y, como “sponsor platinum”, Coca Cola, lejos está de ofrecer respuestas a las necesidades de campesinas, indígenas, lesbianas, trans, travestis, no binaries y mujeres de los barrios que se encuentran del otro lado del cerco mediático”*. (Buhl, 2018) Estas compañías internacionales, influenciadoras en el consumo y en la construcción de la opinión juegan un rol importante como transfronterizas de las naciones. Por ello tuvieron una fuerte participación en la cumbre. *“Hablan de emprendedurismo pero vemos que las grandes corporaciones son ellos. El programa del W20 está integrado por un 55% de panelistas de empresas transnacionales o fundaciones vinculadas”*. (Parteino, 2018) *“una de las panelistas será Soledad Izquierdo, vice presidenta de Asuntos públicos para el Sur de América Latina de Coca-Cola. En tanto que la moderadora será Nicole Levy, de DIRECTV en el panel “La invisibilidad de las mujeres rurales y su rol en el desarrollo” las invisibilizan aún más”*. (Alcaraz, 2018). Una vez más queda expuesto, por un lado, la exclusión de la participación de diversas expresiones de género y, por otro, que el neoliberalismo del capital financiero (representado por los organismos internacionales enlistados anteriormente) y de las corporaciones protagonizan los espacios de discusión.

Ese interés de las corporaciones y transnacionales en generar políticas de inclusión a la mujer rural son discutidas desde diferentes corrientes teóricas feministas como el

Ecofeminismo y otras teorías llamadas del Tercer Mundo. Algunas teóricas tercermundistas *“alertan contra lo que consideran la unión de imperialismo económico y cultural y androcentrismo productivista destructivo. El resultado es el “mal desarrollo” que comienza empobreciendo en particular a las mujeres al destruir sus medios de subsistencia tradicionales y contaminar los recursos naturales con vistas a la exportación.”* (Puleo, 2000) En complejidad con esa situación, se agudizan los patrones de desigualdad ya existentes en el ámbito rural ya que, *“Las llamadas ayudas al desarrollo ofrecidas por los organismos internacionales a los colectivos de hombres locales son formas ocultas de favorecer la dependencia económica a las grandes trasnacionales de semillas híbridas, pesticidas, fertilizantes, y un largo etcétera.”* (Puleo, 2000) Tal fenómeno entre otras consecuencias, *“aumenta la dependencia de las mujeres con respecto a los hombres”.* (Puleo, 2000) Ampliar este punto correspondería a discutir sobre el impacto de las semillas transgénicas en poblaciones rurales, en la forma de producir y el consumo. Sumado a ello identificar los proveedores de tales semillas y sus políticas de difusión y aumento dependiente de los químicos necesarios para sostener tal productividad transgénica. Las propias leyes de patentes de semillas generan sus propias controversias. El desplazamiento de los pueblos originarios de sus propias formas de vida es otro punto que no se puede descartar. Está claro que, hablar de la situación de exclusión de las mujeres en espacios rurales es también profundizar (o por lo menos así lo debería haber hecho el W20) sobre las condiciones que dichas mujeres tienen no solo de dominación patriarcal sino también de clase y raza. La participación y coordinación, en el W20, de paneles por corporaciones internacionales no es inocente en los términos puestos por Puleo.

Hablar de la neoliberalización de las luchas feministas en el marco del W20 implica poner en tensión los propósitos que reúnen a la Cumbre de G20, interpretar el rol de quienes participan en la misma, ya sea desde organizaciones y profesionales a corporaciones trasnacionales; como así también contextualizar a quienes están dirigidas sus recomendaciones y posibles políticas y, por, sobre todo, identificar quienes son lxs portavoces de tales discusiones.

Para cerrar, las palabras de Rottenberg *“Con el auge del feminismo neoliberal, que alienta a las mujeres a enfocarse a sí mismas y en sus propias aspiraciones, el feminismo*

puede popularizarse, distribuirse y venderse más fácilmente en el mercado. Esto es porque encaja, casi a la perfección, con el capitalismo neoliberal. Este feminismo también es descaradamente excluyente y abarca solo a las llamadas “mujeres con aspiraciones” en su discurso.” (Rottenberg, 2018)

3.0 Aproximaciones finales.

A lo largo de todo el escrito de fue aclarando que las críticas retomadas son solo algunas de las voces que se expresaron en contra del W20 y que los argumentos teóricos complementarios son algunas de las extensas citas que se podrían haber incorporado, no sólo por la complejidad del tema sino también porque hay diversas corrientes feministas desde las cuáles se pueden hacer alusiones críticas hacia el W20 y que, seguramente harían más conclusivo los interrogantes aquí abiertos.

Por otro lado, a los fines de este escrito, analizar el W20 es considerarlo a modo de ejemplo para repensar las formas de actual en clave territorial, es decir, Es necesario tener en cuenta que demandas sociales masivamente emergentes, como es el caso de la visibilidad de las luchas feministas, son factores que evidentemente el sistema capitalista estudia e intenta reestructurar a su conveniencia, haciéndolo parte de sí pero bajo lógicas en las que, si no leemos entre líneas, podemos llegar a considerar que espacios internacionales como el W20 contempla perspectivas de género, sin embargo, solo retroalimenta la estructura hegemónica de configuración mundial.

Frente a esto, ¿Qué estrategias nos damos para generar Desarrollo Territorial endógeno sin quedar encerrados nuevamente en estas recetas globales de acción?

Habrá que estar atentxs a la próxima cumbre del G20 y ampliar todo análisis que aquí haya resultado parcial.

Trabajos citados.

- Abaloso, O. (2014). Desmontando el relato neoliberal desde una perspectiva feminista. *Boletín Ecos* n° 26, 1-13.
- Alcaraz, M. F. (29 de Septiembre de 2018). *La Farsa del Women 20*. Obtenido de El Destape: <https://www.eldestapeweb.com/la-farsa-del-women-20-n49909>
- Balderrama, C. (1 de Octubre de 2018). *¿Qué es el W20 y por qué grupos feministas se pronuncian en contra?* Obtenido de Filo.News: <https://www.filo.news/actualidad/Que-es-el-W20-y-por-que-grupos-feministas-se-pronuncian-en-contra-20181001-0022.html>
- Buhl, L. (3 de Octubre de 2018). *La Tinta*. Obtenido de La Tinta: <https://latinta.com.ar/2018/10/w20-tu-mujer-emprendedora-es-ajustadora/>
- Castillo, A. (22 de Diciembre de 2015). *¿Feminismo Neoliberal? (Parte I)*. Obtenido de ElDesconcierto.cl: <http://www.eldesconcierto.cl/2015/12/22/feminismo-neoliberal-parte-i/>
- Enriquez Rodriguez, C., Perteino, F., & Satta, P. (4 de Diciembre de 2018). *Emergentes*. Obtenido de <https://emergentes.com.ar/aprendizajes-para-una-econom%C3%ADa-feminista-60788cc0158f?fbclid=IwAR0ChbQ-9UJojW8QY6PL2nIZBweC2XI9ZROde1PYCXS1UqmospnVaebfJTc8>
- Flores, D. (9 de Octubre de 2018). *Cuestionan la representatividad de género del G20*. Obtenido de Perfil: <https://www.perfil.com/noticias/50y50/cuestionan-la-representatividad-de-genero-del-g20.phtml>
- Fraser, N. (29 de Marzo de 2017). *Nancy Fraser: El feminismo del 99% y la era Trump*. Obtenido de La Izquierda Diario: <http://www.laizquierdadiario.com/Nancy-Fraser-el-feminismo-del-99-y-la-era-Trump>
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Hooks, B. (2000). *El feminismo es para todo el mundo*. New York: South End Press.
- Parteino, F. (7 de Octubre de 2018). *Florencia Partenio y Patricia Laterra: "Usan nuestro discurso como una cáscara vacía para plantear una agenda neoliberal"*. Obtenido de Tiempo Argentino: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/florencia-partenio-y-patricia-laterra-usan-nuestro-discurso-como-una-cascara-vacia-para-plantear-una-agenda-neoliberal>
- Paterlini, M. (30 de Noviembre de 2018). *¿Por qué lxs feministas se organizan contra la Cumbre del G20?* Obtenido de La Tinta: <https://latinta.com.ar/2018/11/por-que-lxs-feministas-se-organizan-contra-la-cumbre-del-g20/>
- Puleo, H. A. (2000). Multiculturalismo, Educación, Interculturalidad y Género. *TABANQUE* N° 15, 79-91.
- Rottenberg, C. (9 de Junio de 2018). *Pressenza international press agency*. Obtenido de <https://www.pressenza.com/es/2018/06/como-el-neoliberalismo-colonizo-el-feminismo-y-que-puedes-hacer-al-respecto/>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52, 1-17.